DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y DE ACTIVIDADES

1. DATOS DEL DECLARANTE

D. Chabela de la Torre Olvera

DNI/NIF 07866176S

CARGO Diputada Provincial

2. TIPO DE DECLARACIÓN.

☑ Inicial

☐ Final

☐ Modificación de circunstancias

3.-DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

3.1 Cargos que ostenta de carácter electivo (directo o indirecto) o mediante nombramiento, en cualquier entidad del Sector Público.

Cargo	Entidad	Retribución neta total
DIPUTADA PROVINCIAL	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	39.687,62
CONCEJAL	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	12.920,00

3.2 Actividades u ocupaciones mercantiles o industriales, por cuenta propia.

Actividad	Entidad (rson social)	Cargo/Categoria	Retribución

Nada que declarar en este epigrafe 3.2

3.3 Ejercicio de profesiones liberales.

Denominación	Cargo/Categoria	Nº de colegiado

Nada que declarar en este epígrafe 3.3

3.4 Trabajo por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entídades, empresas públicas y empresas o actividades privadas.

Actividad	Denominación	Cargo/Categoría

Nada que declarar en este epigrafe 3.4

3.5 Otras actividades y/o supuestos de posible incompatibilidad.

Actividad	Denominación	Cargo/Categoría	Retribución

Nada que declarar en este epígrafe 3.5



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 abril, de Bases de Régimen Local y el acuerdo del Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Salamanca adoptada en sesión de de febrero de 2013, formulo la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y de actividades que me proporcionan o pueden proporcionarme ingresos económicos. Consta de _____ páginas útiles por una sola cara, que están rubricadas por mí y por el Secretario General y bajo mi responsabilidad declaro que los datos reflejados en la declaración son rigurosamente

Asimismo declaro no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en los términos que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra normativa vigente que me fuese de aplicación.

Salamanca, a 2 0 MAYO 2013

Ante mi

ROLEI Secretario G

Fdo.: D. Chabela de orre Olvera

Fdo.: Alejandro Martin Guzmán